



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00490283- -UNC-ME#SAA

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que al orden 100 (Nota N° NO-2024-00537879-UNC-DIFA#SAA) el Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Secretaría de Asuntos Académicos solicita que se renueve la retribución establecida por RR-2022-2115-E-UNC-REC (orden 26) para los docentes de ese Departamento que detalla en su presentación;

CONSIDERANDO:

Que la retribución originaria culminó con fecha 30 de junio de 2023, según lo dispuesto por el citado resolutorio, y fue renovada por Resolución Rectoral N° RR-2023-2685-UNC-REC (orden 68) hasta el 30 de junio de 2024;

Que el Área Personal (orden 103) y el Área Contable (104) de la Secretaría de Asuntos Académicos toman conocimiento sin formular observaciones;

Que al orden 102 la titular de la mencionada Secretaría presta su acuerdo al pedido;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional al orden 109;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- - Renovar la retribución equivalente al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple a los docentes del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Secretaría de Asuntos Académicos que se mencionan a continuación, desde la fecha y hasta el 30 de junio de 2025, y reconocerles los servicios prestados entre el 1º de julio de 2024 y el día de ayer, con asignación a la unidad académica que en cada caso se consigna:

- BARRIONUEVO, SUSANA BEATRIZ (Leg. 58.502), Fac. de Derecho
- CUEVAS, NATALIA FERNANDA (Leg. 49.581), Fac. de Cs. Sociales
- DEL CASTILLO, PAULA IRENE (Leg. 39.162), Esc. de Nutrición
- GIMÉNEZ EVJANIAN, VALENTINA (Leg. 57.922), Fac. de Cs. Químicas
- NEVES LACERDA, CASSIA (Leg. 46.090), Fac. de Cs. Exactas
- NÚÑEZ, CECILIA (Leg. 51.659), Fac. de Cs. Médicas
- ROMÁN, SANDRA GRACIELA DEL ROSARIO (Leg. 59.225), Fac. de Cs. Sociales
- SEN, EMA NORMA (Leg. 39.222), Esc. de Enfermería
- SOLIZ, MÓNICA ELIZABETH (Leg. 36.180), Fac. de Cs. Exactas
- UNSER, ROSÁNGELA (Leg. 46.858), Esc. de Enfermería
- VELÁZQUEZ, YANINA DE LOS ÁNGELES (Leg. 54.761), Esc. de Enfermería
- VELÁZQUEZ, YANINA DE LOS ÁNGELES (Leg. 54.761) Fac. de Cs. Económicas

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional.